



Normas de funcionamiento de 'ARANZADI Pamplona en común'

Aranzadi es una iniciativa municipalista creada para promover una candidatura ciudadana al Ayuntamiento de Pamplona.

Aranzadi, siendo una candidatura ciudadana bajo la forma jurídica de 'agrupación de electores', no tiene afiliados sino participantes.

Las personas que participan en Aranzadi lo hacen a título particular, no como representantes de organizaciones.

Para participar en los espacios de trabajo de Aranzadi se requieren dos condiciones: asumir los documentos de Aranzadi (<https://aranzadi2015.info/>) y colaborar de manera activa en la asamblea, las comisiones y/o los grupos de trabajo.

Lxs participantes podrán contribuir con una cuota solidaria para sostener la iniciativa.

Lxs participantes de Aranzadi deberán comportarse, tanto en los espacios presenciales como en los telemáticos, con respeto y siguiendo criterios éticos. A tal efecto, se aprobará el Código ético de los miembros y participantes en Aranzadi. Entre tanto, la Asamblea de coordinación tomará las decisiones que correspondan ante las posibles situaciones que puedan darse.

Lxs participantes de Aranzadi tienen derecho a voto en las asambleas y reuniones presenciales.

Lxs miembros, participantes inscritos en Aranzadi y residentes en Iruña, tienen derecho a voto en los entornos presenciales y telemáticos y al ejercicio del sufragio activo (elegir) y pasivo (ser elegidx, con el único requisito adicional de la mayoría de edad).

Para su mejor funcionamiento, Aranzadi se dota de los siguientes órganos:

- a) Asamblea general
- b) Asamblea de coordinación
- c) Equipo de coordinación
- d) Comisiones de trabajo
- e) Grupos sectoriales
- f) Grupos de barrio

Aranzadi podrá dotarse de otros órganos cuando la situación lo requiera.

Asamblea general de Aranzadi.

La Asamblea general de Aranzadi es el máximo órgano de decisión y, por lo tanto, le corresponde plena soberanía respecto a todas las cuestiones de especial relevancia: composición de listas, programa electoral, diseño de la organización, aprobación o rechazo de estrategias políticas y de cualquier tipo de pacto, designación de las personas portavoces de Aranzadi, etc.

La Asamblea general de Aranzadi será abierta a la participación de la ciudadanía.

La Asamblea general de Aranzadi combinará la participación telemática y presencial cuidando de que las potencialidades de cada uno de los formatos no anule las virtudes del otro.

Las decisiones de la Asamblea general de Aranzadi se adoptarán por consenso, siempre que sea posible y, en su defecto, por mayoría simple de lxs participantes de Aranzadi. Este será el criterio para la adopción de decisiones en todos los órganos de Aranzadi.

La Asamblea general de Aranzadi se convocará de manera regular para tomar decisiones importantes; entretanto delegará sus tareas y decisiones en la Asamblea de coordinación.

La Asamblea general de Aranzadi será convocada por la Asamblea de coordinación.

La Asamblea general de Aranzadi tendrá un orden del día previo y un acta posterior, que se enviarán a los participantes de Aranzadi.

Asamblea de coordinación de Aranzadi.

La asamblea de coordinación de Aranzadi es el órgano de coordinación y estará compuesta por lxs portavoces, lxs coordinadores de las diferentes comisiones, de los grupos sectoriales y de barrio, y de otros órganos que se puedan crear y por todas aquellas personas que colaboren de manera activa y regular en los trabajos de Aranzadi.

La asamblea de coordinación de Aranzadi celebrará una sesión ordinaria semanal. La propia asamblea de coordinación podrá convocar sesiones extraordinarias.

La asamblea de coordinación de Aranzadi tendrá un orden del día previo y un acta posterior, que se enviarán a los participantes activos de Aranzadi.

La asamblea de coordinación de Aranzadi decidirá los documentos, actas, etc. que hayan de hacerse públicos en su web o por otros medios. En la medida de lo posible, procurará que todos los documentos importantes se presenten de manera bilingüe (euskara/castellano).

La Asamblea de coordinación de Aranzadi promoverá las consultas telemáticas y presenciales que procedan de forma que el formato de la convocatoria no sea excluyente para ningún sector de la población.

La Asamblea de Coordinación tomará sus decisiones, como en todos los espacios de participación, por consenso y, si procede realizar una votación sobre un tema importante, deberá haber al menos un quórum de la mitad de los inscritos en la lista de correo de trabajo de Aranzadi.

Equipo de coordinación de Aranzadi.

El Equipo de coordinación de Aranzadi es el órgano responsable de la ejecución de las decisiones adoptadas por las asambleas y de aquellas decisiones de urgencia que hayan de adoptarse, de las que darán cuenta a la asamblea de coordinación inmediata posterior

El Equipo de coordinación de Aranzadi estará compuesto, al menos, por las 4 personas que coordinen las comisiones de trabajo, lxs portavoces, lxs candidatxs (la cabecera), así como otras personas cuya participación, de manera permanente u ocasional, la Asamblea de coordinación considere necesarias.

Comisiones de trabajo.

Las comisiones de trabajo de Aranzadi tienen un carácter instrumental y asumen como tarea fundamental la realización de las funciones que les encomiende Asamblea de coordinación de Aranzadi.

Las comisiones de trabajo que inicialmente se han de constituir son las siguientes: Organización, Política, Comunicación y Barrios.

Las comisiones de trabajo disponen de capacidad de autoorganización para definir sus formas de trabajo.

Grupos sectoriales

Los grupos sectoriales son

- de carácter temático, vinculados a las áreas de trabajo municipal
- de carácter político y organizativo, vinculados a la estructura interna de Aranzadi

Los grupos sectoriales disponen de capacidad de autoorganización para definir sus formas de trabajo.

Grupos de barrio.

Los grupos de barrio son los espacios en los que se promueve la participación, el debate y la relación activa de Aranzadi con la sociedad.

Los grupos de barrio disponen de capacidad de autoorganización para definir sus formas de trabajo.

Cualquier duda, conflicto o cuestión no definida relativa a estas Normas de funcionamiento, la resolverá la Asamblea de Coordinación, siempre que sea posible, y en su defecto, el Equipo de coordinación.

Estas normas de funcionamiento serán aprobadas por la Asamblea general de Aranzadi a propuesta de la Asamblea de coordinación. Idéntico procedimiento habrá de seguirse para su modificación.

Criterios de uso del local de Aranzadi

El local de Aranzadi (C/Estafeta nº 57, nº 2, 2º Izda.) estará de manera preferente a disposición de los espacios de participación y de lxs participantes de Aranzadi, para los trabajos propios de la candidatura. El resto del horario el local estará abierto de manera solidaria a las iniciativas y organizaciones sociales, sindicales o políticas que lo soliciten y sobre cuya presencia no haya objeción por parte de la Asamblea de coordinación.